

## MEMORANDO

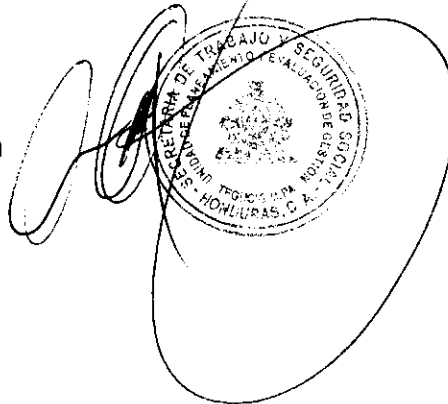
UPEG - STSS - 012 -2018

**Para:** Ing. Cesar Lanza  
Encargado SAC

**De:** Lic. Allan Cruz Guillen  
Director de UPEG

**Asunto:** lo descrito

**Fecha:** 06 de febrero de 2018



Por este medio se le informa que la Unidad de Planeamiento y Evaluación de gestión, no ha podido realizar el informe de ejecución correspondiente al mes de enero 2018, debido a que el Sistema de Gestión por Resultados ésta en una etapa de revisión de la formulación.

Se adjunta copia del correo remitido por Maria Felix Amador Erazo Especialista en Planificación, para que corrobore lo antes expuesto.

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

Cc.Archivo.

*aby Calix  
1:13 pm*

Buscar correos, archivos o personas

← Atrás ↩ ⏪ ⏩ 📁 Archivar 📄 Mover 🗑 Borrar 🛡 Spam

Buzón 999+

Fwd: Lineamientos Reformulación Presupuestaria 2018

Yahoo/Buzón



**Maria Felix Amador**  
famador@scgg.gob.hn  
+504 2230-4052 ext. 127



**Maria Amador** <famador@scgg.gob> 6 feb. a las 11:36 a. m.

Para: Allan Cruz Guillen,  
paolabautista15, clopez,  
n.melgar@unacifor.edu.hn,  
d.ochoa@unacifor.edu.hn  
y 9 más...

CC: Israel\_ostierra1954,  
karoline pacheco,  
Celeo Alejandro Aguilar Mencia,  
miguel ramirez y 2 más...



Prueba la aplicación de correo electrónico mejor calificada



**Pasajes De Avión B**

Travels, flights, tickets, hotels, cars, buses, and more. Visit us today.

Vistas  
Fotos

Carpetas  
+ Carpeta nueva

- 2015 ABRIL
- 2015 MAYO
- 2015 JUNIO
- 2015 MAR
- 2015 AGO
- 2015 SEPT
- 2015 OCT
- 2015 NOV
- 2015 DIC
- 2016 ENERO
- 2016 FEBRERO
- 2016 MAR
- 2016 ABRIL
- 2016 MAYO
- 2016 JUNIO
- 2016 JULIO
- 2016 AGO
- 2016 SEPT
- 2016 OCT
- 2016 NOV
- 2016 DIC
- 2017 ENERO
- 2017 FEBRERO
- 2017 MAR
- 2017 ABRIL
- 2017 MAYO
- 2017 JUNIO
- 2017 JULIO
- 2017 AGO
- 2017 SEPT
- 2017 OCT
- 2017 NOV
- 2017 DIC

Estimados (as) Directores de UPEG:

Por medio del presente, le notifico que se ha iniciado el proceso de reformulación presupuestaria 2018, para el cual se dan las siguientes instrucciones a las instituciones:

1. Proceder a modificar las cantidades físicas de acuerdo al presupuesto aprobado por el CN (en el caso que existieran modificaciones al techo previamente asignado).
2. Proceder a distribuir el presupuesto de acuerdo al aprobado por el CN (el presupuesto programado debe estar alineado a la producción programada para 2018 para los diferentes programas).
3. No se pueden agregar ni eliminar productos de los cargados previamente.
4. Todo cambio a la redacción de lo previamente cargado debe ser consultado y aprobado por la Dirección Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública.
5. Se debe proceder a elaborar y modificar el PACC de acuerdo al POA y al presupuesto aprobado por el CN, para su aprobación por la ONCAE.

De acuerdo a la programación de la SEFIN, el sistema estará habilitado hasta el 19 de febrero del presente año.

Agradeciendo su amable atención,

Atentamente,

Maria Felix Amador Erazo  
Especialista en Planificación



👍 Dar comentarios